



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 JUN 2017

RES. H. N° 0741/17

Expte. N° 4340/16

**VISTO:**

La Resolución H. N°491/16 mediante la cual se concedió licencia sin goce de haberes al Dr. Jorge Gustavo Montoya, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, de la asignatura "Legislación y Ética en la Comunicación"; y

**CONSIDERANDO:**

QUE se consignó de manera errónea en el Artículo 1° de la mencionada resolución, la fecha en la cual se concede la licencia sin goce de haberes.

QUE por lo tanto deberá dejarse aclarado tal situación, procediendo a corregir el artículo correspondiente.

QUE el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR** los términos del Artículo 1° de la de la Resolución H N° 491/16, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

*"ARTICULO 1°.- **CONCEDER** al Dr. Jorge Gustavo Montoya, DNI 16.998.980, licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple, incrementado a semiexclusiva, de la asignatura "Legislación Ética en la Comunicación" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 29 de febrero de 2016 y mientras dure su cargo de mayor jerarquía."*

**ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE** al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Escuela de Ciencias de la Comunicación Departamento de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido archívese.

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa